

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional I
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo
DEDICACIÓN	Tiempo completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	1
A QUIEN REPORTA	Quien ejerza la supervisión directa

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	<b>Dependencia:</b> Facultad de Ciencias de la Salud <b>Proceso Interno:</b> Laboratorio - Departamento de Ciencias Básicas

C. DESCRIPCIÓN	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Desarrollar las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos de investigación, extensión y docencia de posgrado propios del área de biología molecular y biotecnología.</p>	
<b>RESPONSABILIDADES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las pruebas de laboratorio que sean requeridas por los proyectos de investigación, extensión y docencia en el área de biología molecular y biotecnología en posgrado.</li> <li>2. Presentar los informes necesarios y la publicación de resultados obtenidos en las pruebas de los proyectos de investigación, extensión.</li> <li>3. Gestionar el material biológico necesario para las actividades de investigación, extensión y docencia en posgrado.</li> <li>4. Preservar el material biológico en las condiciones adecuadas para su uso en las actividades de investigación, extensión y docencia en posgrado.</li> <li>5. Procesar el material biológico según el protocolo adecuado para cada actividad de investigación, extensión y docencia en posgrado.</li> <li>6. Orientar a los usuarios sobre el manejo, conservación y cuidado de los equipos, materiales y elementos propios del laboratorio a su cargo.</li> <li>7. Procurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de funcionamiento del laboratorio.</li> <li>8. Realizar la actualización de las hojas de vida de los equipos del laboratorio y los controles periódicos necesarios.</li> <li>9. Gestionar el manejo integral de los residuos peligrosos que se generan en el desarrollo de las actividades de investigación, extensión y docencia en posgrado.</li> </ol>	

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

10. Preparar el material plástico e insumos, destilado de agua para el buen funcionamiento y avance de los diferentes proyectos de investigación, extensión y docencia de posgrado.
11. Preparar reactivos, soluciones y medios de cultivo de uso en procesos de biología molecular y biotecnología en proyectos de investigación, extensión y docencia de posgrado.
12. Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y conservación de los reactivos y muestras para los proyectos de investigación, extensión y docencia de posgrado.
13. Solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se encuentren en el laboratorio.
14. Realizar solicitudes de compra de los reactivos, soluciones, insumos y materiales de biología molecular y biotecnología faltantes en el laboratorio.
15. Mantener el inventario mínimo requerido de reactivos, soluciones, insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de investigación, extensión y docencia en posgrado.
16. Formular proyectos de reposición, renovación y adquisición de equipos para el mejoramiento del laboratorio.
17. Formular, ejecutar y controlar los planes y programas del área de desempeño, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional y de los objetivos de los procesos.
18. Proponer e implementar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
19. Desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
20. Mantenerse actualizado en los temas de competencia del área interna de desempeño y aplicar los conocimientos de su disciplina en el desarrollo de sus actividades.
21. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
22. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

**D. REQUISITOS**

**EDUCACIÓN**

- Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:
- Biología, Microbiología y Afines
  - Química y Afines
  - Bacteriología

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.
<b>FORMACION POSTGRADUADA</b>	Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las funciones del cargo.
<b>EXPERIENCIA</b>	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<p>Técnicas de laboratorio  Normas de bioseguridad  Biotecnología  Biología molecular  Genética e investigación  Ofimática  Inglés</p>

**E. COMPETENCIAS**

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con la normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

Control de Cambios:

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-132-1059 de Gestión del Talento Humano	12 de junio de 2020